



Alejandra Rodríguez  
Seis Magallanes  
María Cristina L.P.

David Valle  
H. V. M.



Siendo las 11 horas con 45 minutos del día **26** (veintiséis) de **Junio** del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; las **CC. Presidente Municipal Interino, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA y Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; la Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 47 (Cuadragésima Séptima)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con Recursos Propios; 20% Aguas Residuales.-----
- V.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta presentada por la Dirección de Catastro Municipal, referente al Decreto 26744/LXI/18, emitido por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco.-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del informe del gasto generado por la celebración del Día de las Madres, evento realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal.-----
- VIII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la renovación del Convenio con la Red de Bibliotecas del Estado de Jalisco.-----
- IX.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la suscripción del Convenio Específico de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes” ejercicio 2018, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----
- X.** Asuntos del Presidente Municipal.-----

a).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes a los meses de **MAYO, JUNIO y JULIO del 2017.**-----

b).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de los apoyos otorgados a las **CC. MARÍA ROSALVA FUENTES y JUANA INES MÉNDEZ CALDERON**, para el traslado de sus familiares a consulta médica a diferentes hospitales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco.-----

c).- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago como apoyo económico a 3 (tres) Estudiantes del Municipio para su traslado a su centro de estudios académicos.-----

d).- Informe de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, referente al pozo del Fraccionamiento **"El Castillo"** propiedad del **C. REFUGIO ESCOTO VILLALPANDO.**-----

**XI. Asuntos Varios.**-----

**XII. Clausura de la Sesión.**-----

**PUNTO UNO.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, PROFR. JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ALEJANDRA RODRÍGUEZ MURILLO, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

**PUNTO DOS.-** Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

**PUNTO TRES.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin of the page. From top to bottom, the visible names are: *Alvarez*, *Agustin Mendez Morales*, *Jose Manuel Rodriguez Murillo*, *Luis David Valle Garcia*, *Alfredo Escoto Aviles*, *Alejandra Rodriguez Murillo*, *Luis Magaña Mendes*, *Lic. Rubén Tejeda Torres*, *María Cristina López Pérez*, *Alcaldesa María Guadalupe Guzmán Silva*, *Secretario Alma Janeth Vargas Camarena*, and *Alcaldesa María Guadalupe Guzmán Silva*.



Rodriguez  
Alexandra  
León David Zelle  
León María Guzmán Silva  
María Cristina L.P.

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, procede a dar lectura a la totalidad del acta **46/2018**, de fecha **4 de Mayo del 2018**; ratificando todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ella. Al término de la lectura, somete a votación la citada acta, la cual se aprueba con 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

**PUNTO CUATRO.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la ejecución de obras con **Recursos Propios; 20% Aguas Residuales**.-----

**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** -*La Dirección de Obras Públicas Municipales, nos hace llegar un oficio para poner a la consideración del Pleno del Ayuntamiento, la ejecución de la obra que a continuación se señala, para realizarse bajo la modalidad de Administración Directa y con el fondo de Recursos Propios; (20% Aguas Residuales).*-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Reposición de línea de drenaje sanitario y reconexión de descargas domiciliarias en la calle Iturbide entre las calles Allende y Aldama.	Betania	\$ 126,069.76

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta



presentada por la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de la obra antes mencionada, con **Recursos Propios, (20% Aguas Residuales)**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza la obra y presupuesto presentado al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con **Recursos Propios; 20% Aguas Residuales**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

**SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento aprueba el presupuesto total por la cantidad de:-----

**\$ 126,069.76** (Ciento veintiséis mil sesenta y nueve pesos 76/100 m.n.), para la realización de la obra antes señalada.---

Origen del Recurso: **Recursos Propios, 20% Aguas Residuales**.-----

NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1.- Reposición de línea de drenaje sanitario y reconexión de descargas domiciliarias en la calle Iturbide entre las calles Allende y Aldama.	Betania	\$ 126,069.76

**TERCERO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO CINCO.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** --Continuamos presentando otro oficio por parte de la Dirección de Obras Públicas Municipales, mediante el cual



Handwritten signatures in blue ink on the right margin of the document. The signatures include: 'David Walker', 'Soesmaguian', 'Argandra', 'Rodriguez', and 'Cristina L.P.'.



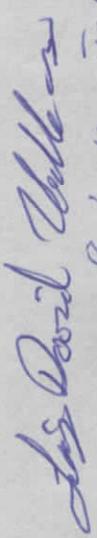
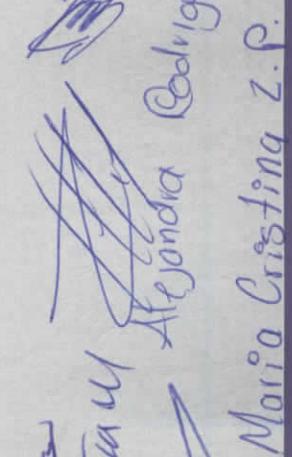
nos hace llegar un listado de las obras para ejecutarse con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**, para lo cual la Dirección de Obras Públicas nos presenta el oficio con la descripción de los proyectos y el monto de cada una de ellas.-----

	NOMBRE DEL PROYECTO	LOCALIDAD	INVERSIÓN TOTAL
1	Construcción de cuarto para dormitorio en la calle Río Bravo en la población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
2	Construcción de cuarto para baño en la calle Río Bravo en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
3	Construcción de cuarto para dormitorio en la calle Fresno, Colonia El Castillo en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 141,045.66
4	Construcción de cuarto para baño en la calle Los Fresnos, Colonia El Castillo en la Población de Ayotlán, Jalisco.	Ayotlán	\$ 61,581.76
5	Construcción de drenaje sanitario en calle Morelos y Camino Real en la Delegación de La Ribera de este Municipio.	La Ribera	\$ 57,883.87
6	Construcción de red de agua potable en la calle Prolongación Salcedo al cruce con el Libramiento Jesús María.	Ayotlán	\$ 124,153.31
7	Construcción de banqueta de concreto en la calle Centenario de la Revolución de la localidad de La Ladera Grande, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ladera Grande	\$ 314,365.09

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la propuesta presentada por la Dirección de Obras Públicas Municipales para la realización de las obras antes mencionadas, con **Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autorizan las obras y presupuestos presentados al Pleno del Ayuntamiento para ejecutarse con **“Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33”**, bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

 David Vallejos  
 Sec. Magaña M.  
 Alejandra Rodríguez  
 María Cristina Z. P.  
 Alma Janeth Vargas Camarena  
 María Guadalupe Guzmán Silva







**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** -La Dirección de Catastro e Impuesto Predial Municipal, nos hace llegar un oficio donde hace del conocimiento del Pleno del H. Ayuntamiento; sobre este decreto, el cual estipula es lo siguiente:-----

**Artículo Primero.-** Se autoriza a los Ayuntamiento de los Municipios del Estado de Jalisco; que deseen acogerse al presente decreto, a realizar un descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta el inicio de la vigencia del presente Decreto.-----

**Artículo Segundo.-** Los descuentos sólo podrán aplicarse a los contribuyentes que paguen la totalidad de sus adeudos o, de ser el caso, a los que formalicen convenio para pagar en parcialidades cuando así autorice el Ayuntamiento de que se trate.-----

Esto se hace pues, con el interés de que las personas que no están al corriente con el pago de sus impuestos, puedan regularizar su situación, aplicándoles un descuento de hasta el 75% sobre los recargos.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en que el Ayuntamiento del Municipio de Ayotlán, Jalisco, se acoja al Decreto número **26744/LXI/18**, para la aplicación del descuento de hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales; lo manifiesten levantando su mano. -----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza a la Dirección de Catastro e Impuesto Predial Municipal, para que se acoja a lo concerniente al Decreto Número **26744/LXI/18** aprobado por el Honorable Congreso del Estado de Jalisco; en fecha 21 de Febrero del 2018, mediante el cual autoriza el descuento

Vertical column of signatures and stamps on the left margin. Includes the name 'Alejandra Rodriguez' and 'Maria Cristina L.P.'. At the bottom is the 'SECRETARIA GENERAL' stamp and the 'GOBIERNO MUNICIPAL 2015 • 2018' logo for Ayotlán.

hasta el 75% sobre los recargos, a los contribuyentes que hayan incurrido en mora en el pago de las diversas contribuciones municipales que hubiesen generado hasta la iniciación de la vigencia del presente Decreto.-----

**SEGUNDO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Catastro Municipal, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO SIETE.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación del gasto generado por la celebración del Día de las Madres, evento realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal.-----

**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** *-La Dirección de Cultura y Turismo Municipal, presenta por escrito el informe de los gastos efectuados por la realización del festejo del 10 de Mayo con motivo del Día de las Madres.* -----

*Este evento fue realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal y es necesario poner a la consideración del Pleno, el gasto que genera la realización de este evento del orden social; para conocimiento, análisis y posterior aprobación:-----*

Pago al **C. REYNALDO ROJAS RAMÍREZ**, la cantidad de:----  
**\$ 40,600.00** (Cuarenta mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), por el concepto de "Presentación de Show de Rey Rojas" y su Lluvia de Estrellas (2hrs.)-----

Pago a la **C. LETICIA ORTIZ TABAREZ**, la cantidad de:-----  
**\$ 7,365.00** (Siete mil trescientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), por la compra de tostadas, crema, queso, jitomate, repollos, salsa valentina, charolas, vasos, servilletas, cucharas, jamaica, para la elaboración de refrigerio que se ofreció a los asistentes.-----

Pago a la **C. MARIBEL RODRÍGUEZ ESCOTO**, la cantidad de:  
**\$ 2,494.00** (Dos mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos 00/100 m.n.), por la renta de 500 sillas para el evento.-----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin, including: *David Alberto*, *Socis masgana W*, *Alejandra Rodriguez*, *Maria Cristina L.P.*, and others.



Pago al **C. JAIME ARÁMBULA LÓPEZ**, por la cantidad de:--  
**\$ 406.00** (Cuatrocientos seis pesos 00/100 m.n.), por la elaboración de calcomanía para escenografía del evento.-----

Pago al **C. SERGIO AVILÉS LARA**, por la cantidad de:-----  
**\$ 928.00** (Novecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.), por la instalación y la desinstalación del escenario.-----

Pago a la **C. MARÍA DEL CARMEN TABAREZ CASTILLO**, la cantidad de:-----  
**\$ 3,000.00** (Tres mil pesos 00/100 m.n.), por 1500 pzas. de paquetes de botanas que se ofrecieron en el evento a los asistentes.-----

Pago a la **C. MA. DE LA LUZ RUIZ MOLINA**, por la cantidad de:-----  
**\$ 18,039.74** (Dieciocho mil treinta y nueve pesos 74/100 m.n.), por la compra de herméticos, rayadores, vasos, cubetas, bolsas, batidores, botes y cestas.-----

Pago a la **C. ANGELINA BEGOÑA POMPOSO**, por la cantidad de:-----  
**\$ 4,691.01** (Cuatro mil seiscientos noventa y un pesos 01/100 m.n.), por la compra de pedestal, planchas, cuchillos, sandwicheras, licuadoras, ventiladores.-----

Pago a **CLASSIHOOGAR S.A. DE C.V.**, por la cantidad de:----  
**\$ 22,960.01** (Veintidós mil novecientos sesenta pesos 01/100 m.n.), por la compra de tostador, planchas, espátulas, hornos, utensilios, batidoras, parrilla, licuadoras, sartenes y ollas.-----

Pago a **WALMART DE MÉXICO Y CENTROAMÉRICA**, por la cantidad de:-----  
**\$ 9,844.00** (Nueve mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), por la compra de sandwichera, bocinas, vasos, planchas, pantallas led, vajillas.-----

Pago a **WALDOS DÓLAR MART DE MEXICO S.R.L DE C.V.**, por la cantidad de:-----  
**\$ 1,489.74** (Mil cuatrocientos ochenta y nueve pesos 74/100 m.n.), libbey jarra, libbey, prode, herméticos y dulceras.-----

*Los David Velasco*  
*Soc. Magaña M*  
*Alejandra Rodriguez*  
*Maria Cristina L.P.*





*Handwritten signatures and names in blue ink:*  
José David Villalpa  
Jessica Soto Villalpando  
María Cristina L.P.  
Alejandra Rodríguez

Todos los artículos antes mencionados fueron adquiridos para la rifa realizada a las madres que asisten al evento realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal, y para las Delegaciones Municipales, las cuales también realizaron su festival.-----

Pago al **C. JOSÉ GUADALUPE SAAVEDRA LOY**, por la cantidad de:-----  
**\$ 295.80** (Doscientos noventa y cinco pesos 80/100 m.n.), por la elaboración de lona para el evento.-----

Pago al **C. JOSÉ JESAE L VILLASEÑOR AGUILAR**, por la cantidad de:-----  
**\$ 1,566.00** (Mil quinientos sesenta y seis pesos 00/100 m.n.), por la impresión de los gafetes foliados para la rifa realizada entre las madres que asistieron al evento.-----

Pago a la **C. MA. SOCORRO GALLEGOS BARRÓN**, por la cantidad de:-----  
**\$ 600.00** (Seiscientos pesos 00/100 m.n.), por la elaboración de salsa y picar repollo para las tostadas que se ofrecieron a las asistentes en el evento.-----

Pago a la **C. JESSICA SOTO VILLALPANDO**, por la cantidad de:-----  
**\$ 4,000.00** (Cuatro mil pesos 00/100 m.n.), por el servicio de luz y sonido para la realización del evento.-----

Pago a la **C. ERIKA DEL CARMEN SOTELO BARAJAS**, por la cantidad de:-----  
**\$ 7,010.00** (Siete mil diez pesos 00/100 m.n.), por la compra de refrigerador ACROS para el sorteo realizado entre las madres asistentes en el evento.-----

**TOTAL DE GASTOS GENERADOS:-----**  
**\$ 125,289.30 (CIENTO VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 30/100 M.N.)-----**

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el gasto generado por la celebración del Día de las Madres, evento realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----



Los David Vallejos  
Soledad Magaña  
Alejandra Rodríguez  
Maria Cristina L.P.

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza el gastos generado por la realización del evento para la celebración del **“Día de las Madres” 2018**, evento realizado en la Plaza de Armas de la Cabecera Municipal.-----

**SEGUNDO:** El H. Ayuntamiento aprueba el monto total por: **\$ 125,289.30** (Ciento veinticinco mil doscientos ochenta y nueve pesos 30/100 m.n.), generado por los conceptos y gasto antes señalados, -----

**TERCERO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Cultura y Turismo, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO OCHO.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto ocho: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la renovación del Convenio con la Red de Bibliotecas del Estado de Jalisco.-----

**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** *–Por parte de la Secretaría de Cultura del Estado de Jalisco, nos envían un oficio para solicitar la renovación del Convenio y la ratificación de los compromisos del H. Ayuntamiento de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en materia de Bibliotecas Públicas, así como los acuerdos de operación que se celebran cada vez que se instala una biblioteca o cambia de administración el Ayuntamiento.--*

*Este procedimiento se ha venido realizando desde administraciones pasadas, y a la fecha la presente Administración 2015 - 2018, no ha renovado este convenio, que en el caso de incumplimiento la Dirección General de Bibliotecas procede a recuperar todo el material enviado con el que cuenta la Biblioteca Pública Municipal, en virtud que está considerado como propiedad federal de la nación, para reasignarlo a otra biblioteca.-----*

Handwritten signatures in blue ink.



Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la renovación del Convenio con la Red de Bibliotecas del Estado de Jalisco, para el buen funcionamiento y servicio que otorga la Biblioteca Pública Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** El local destinado para Biblioteca Pública Municipal, que se encuentra ubicado dentro de las instalaciones de la Casa de la Cultura Municipal, ubicada en la calle Zaragoza # 193 de la población de Ayotlán, Jalisco, con el código postal 47930; queda afectado para uso exclusivo de biblioteca pública.-----

**SEGUNDO:** Este Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a contratar y remunerar al personal bibliotecario y de apoyo que se encargue del funcionamiento de dicha biblioteca, así como facilitar los traslados del personal para su capacitación.-----

**TERCERO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a proporcionar la vigilancia y el aseo diario de la biblioteca.-----

**CUARTO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a dotar del mobiliario y equipo de cómputo necesarios a la biblioteca de referencia así como de la conectividad con ancho de banda suficiente para poder suministrar servicios digitales.-----

**QUINTO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a dar el mantenimiento preventivo y correctivo necesario al local, así como reparar el mobiliario, equipo y los libros que lo requieran.-----

**SEXTO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a realizar el pago de los servicios de luz, agua e internet.-----

**SÉPTIMO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, se compromete a proporcionar los materiales de papelería requeridos para el trabajo cotidiano de los bibliotecarios, los insumos de limpieza así como los recursos necesarios para desarrollar actividades de fomento de la lectura.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
C. Alma Janeth Vargas Camarena  
C. María Guadalupe Guzmán Silva  
C. Carlos Raúl Valle  
C. Sergio Arce  
C. Margarita Rodríguez  
C. María Cristina L.P.

**OCTAVO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, asume la responsabilidad de mantener la vigencia del local que ocupa la biblioteca y bajo ninguna circunstancia podrá ser reubicada de manera unilateral. Deberá realizarse con previo acuerdo y consentimiento de las demás instancias que hayan intervenido en su creación. Debe proteger en conjunto con el Bibliotecario, el mobiliario, equipo y acervos de la biblioteca.-

**NOVENO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, asume la responsabilidad de instruir a quien corresponda para que se aplique de manera permanente, programas de Protección Civil y accesibilidad que garanticen la seguridad de los usuarios y trabajadores de la institución. Es también su responsabilidad contar con un plan de prevención y protección del patrimonio documental en caso de siniestros y desastres naturales.-----

**DECIMO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, sabe y acepta que, ante el incumplimiento de estos compromisos, la Dirección General de Bibliotecas, se reserva el derecho de recuperar todo el material enviado (en virtud de que está considerado como Propiedad Federal de la Nación) para reasignarlo a otra biblioteca.-----

**ONCEAVO:** Este H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, sabe y acepta que por cambio de autoridades podrá refrendarse y ratificarse la presente acta de cabildo.-----

**DOCEAVO:** Notifíquese a las Dependencias involucradas en el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO NUEVE.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto nueve: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la propuesta para la suscripción del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal "**Fondo de Apoyo a Migrantes, ejercicio 2018**" con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco.-----



*Dr. Raúl Velasco*  
*Alejandra Rodríguez*  
*Sección*  
*Maria Cristina L.P.*

*[Handwritten signatures and initials]*







**SEGUNDO:** El Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, faculta a la C. Presidente Municipal Interino **C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, Síndico Interino Municipal C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA** y al **Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**, para que concurren a la celebración del convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y-----

**TERCERO:** El H. Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del municipio en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que de origen al incumplimiento de las acciones del Fondo de Apoyo a Migrantes, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las participaciones Federales que en derecho le corresponden al municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondan”.-----

**CUARTO:** Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Desarrollo Social, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**PUNTO DIEZ.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto diez: Asuntos del Presidente Municipal Interino.-----

**a).-** Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes a los meses de **MAYO, JUNIO** y **JULIO** del **2017**.-----

Rodrigo del...  
 Alejandro...  
 María Guadalupe...  
 María Guisela...





Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin, including: 'Socios Magisteriales', 'Alexandra Rodriguez', and 'Maria Cristina 2.P.'.

**Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** -Les hago entrega a cada uno de Ustedes CC. Regidores; el listado que contiene los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del municipio, entregados en el mes de **MAYO, JUNIO y JULIO del 2017**, desglosados por monto y concepto para su análisis y posterior aprobación.-----

-----**MAYO 2017**-----

**1.- El C. J. JESÚS BRISEÑO VALADEZ,** Agente Municipal de la localidad de Santa Elena de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,800.00** (dos mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de cohetes por festejo del triduo a La Santa Cruz; los días 01 al 03 de Mayo del 2017, en su comunidad dentro del Municipio de Ayotlán, Jalisco.-----

**2.- La C. CLAUDIA LETICIA TELLEZ HERNÁNDEZ,** con domicilio en calle Colon # 494, en la Población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos médicos de su hermano **JOSÉ LUIS TELLEZ HERNÁNDEZ,** el cual padece de cáncer.-----

**3.- La C. ANA BERTHA ROJO CORTES,** con domicilio en calle Lerdo de Tejada # 464, en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 1,000.00** (mil pesos 00/100 m.n.), para la adquisición de un aparato auditivo.-----

**4.- \$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ,** la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**5.- La C. JUANA RAMÍREZ RIZO,** con domicilio en la calle Díaz Ordaz # 11 en la Población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 1,000.00** (mil pesos 00/100 m.n.), para la comprar de férula de pie izquierdo para su hijo **JOSÉ LUIS GUZMÁN RAMÍREZ,** el cual sufrió un accidente.-----

**6.- El C. OSCAR MANUEL MONTEJANO HERNÁNDEZ** representante del **BALLET KOWI** de la Delegación Municipal de La Ribera, con domicilio en calle Jalisco # 3 en la misma Delegación, solicita apoyo económico por: -----



Alejandro Rodríguez  
 Lidia David Valle  
 Seimogana M  
 María Guadalupe L. P.  
 [Handwritten signatures and stamps]

**\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), debido a que se presentará en varios eventos del Municipio de Cortázar del Estado de Guanajuato y Maravatío del Estado de Michoacán.-----

**7.- La C. ANA FAVIOLA LARA BRAVO**, con domicilio en calle Vicente Guerrero # 94 en la población de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 3,800.00** (tres mil ochocientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos médicos de su hijo **JOSUE SALVADOR ASCENCIO LARA**, el cual sufrió un accidente donde se fracturo el brazo izquierdo.-----

**8.- \$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**9.- El C. RICARDO CISNEROS HERNÁNDEZ**, con domicilio en calle Felipe Ángeles, en la localidad de La Concepción de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,000.00** (mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de hospedaje y viáticos de su hijo **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ**, el cual estudia en la ciudad de Autlán, Jalisco.----

**10.- El C. LUIS FERNANDO FLORES GARCÍA**, con domicilio en calle 10 de Mayo # 14 en la localidad de La Concepción de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,000.00** (mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos de transporte al Instituto Tecnológico de La Piedad, donde cursa la carrera de Ingeniería en Administración.-----

**11.- La C. MA LUISA COMPARAN GODINEZ**, con domicilio en calle López Cotilla # 8 en la Delegación Municipal de Santa Rita, representante del Grupo "Danza de Santa Rita" solicitan apoyo económico por: -----

**\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de vestuario, para su presentación en las peregrinaciones de las fiestas patronales de Santa Rita de Casia de la Delegación de Santa Rita de este Municipio.-----

**12.- \$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio voluntario a la Unidad de Protección Civil de este Municipio.-----



13.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

14.- El **C. LUIS ALONSO MURILLO RAMÍREZ**, Instructor del Ballet **TAMA OTE MAHANA** de la Casa de la Cultura Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
\$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de una caja de madera, tela y panderos que se utilizaran en sus presentaciones.-----

15.- La **C. MA. GUADALUPE HERRERA AVILA**, con domicilio en la localidad de La Colonia de Villafuerte de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----  
\$ 300.00 (trescientos pesos 00/100 m.n.), para el pago de reinscripción de su hijo **SERGIO ARMANDO LÓPEZ HERRERA**, en el Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco (COBAEJ).-----

16.- El **C. DAVID PÉREZ LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por: -----  
\$ 4,000.00 (cuatro mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir el sueldo de la Secretaria, la **C. MÓNICA LÓPEZ GALLEGOS** del periodo que comprende (21 de Marzo al 28 de Abril del 2017) y del (29 de Abril al 31 de Mayo del 2017), quien labora como Auxiliar Administrativo dentro de este Municipio de Ayotlán Jalisco.-----

17.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como Auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

18.- \$ 3,325.00 (tres mil trescientos veinticinco pesos 00/100 m.n.) apoyo económico a la "**Escuela Secundaria Técnica # 74**" de la Cabecera Municipal, para la compra de pasto para la plataforma de la cancha de fútbol de dicha institución.-----

19.- Pago de Factura **3927** por:-----  
\$ 2,065.00 (dos mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), y Factura **3905** por:-----  
\$ 5,631.20 (cinco mil seiscientos treinta y un pesos 20/100 m.n.), apoyo económico a la "**Escuela Secundaria Técnica # 74**" para la compra de material para la construcción de plataforma para cancha de fútbol de dicha institución.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Sergio Armand...  
David Pérez López  
Mónica López Gallegos  
María Cristina Z.P.  
Alejandra Rodríguez  
Sergio Armand...



6.- La **C. CRISTINA PÉREZ ÁLVAREZ**, con domicilio en calle Josefa Ortiz de Domínguez # 427 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m.n.), para la premiación del concurso de caracterización de la imagen del Santo Niño, con motivo de la celebración de las Fiestas de la Capilla al Santo Niño, ubicada en la Cabecera Municipal.-----

7.- El **C. JOSÉ ANTONIO ROJAS HERNÁNDEZ**, Agente Municipal de la comunidad de El Agua Blanca de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----

**\$ 2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de flores, para la celebración de sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Perpetuo Socorro.-----

8.- El **C. ROBERTO CARLOS PATIÑO TORRES**, representante de Comité Organizador de las Fiestas de la localidad de El Fraile de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de flores y pólvora para la realización de sus fiestas patronales en honor a la Virgen del Refugio de dicha comunidad.-----

9.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil de este Municipio.-----

10.- **\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

11.- La **C. ELISA GÓMEZ ALCALA**, con domicilio conocido en la localidad de San Rafael de Hernández de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 983.11** (novecientos ochenta y tres pesos 11/100 m.n.), para la compra de material para la reparación de su vivienda.-

12.- El **PROFR. GONZALO RIVAS HUERTA**, Director de la "Escuela Secundaria Técnica # 74" ubicada en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 270.00** (doscientos setenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de insecticida para la fumigación de dicho plantel.----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin of the document. The names are: José David Velasco, Socisimarguilla W, Alejandra Rodriguez, and Cristina L.P. There are also several illegible signatures above these names.



**\$ 5,452.00** (cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.), para la compra de 20 láminas para reparar su vivienda.-----

**20.- \$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

**21.- \$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

**22.- El C. JUAN GIRON SÁNCHEZ**, con domicilio conocido en la localidad de El Jaral de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), para completar el pago del servicio de energía eléctrica del pozo de dicha comunidad.-----

**23.- La C. JOANA RUVY DEORTA MARES**, con domicilio en la calle Privada González Gallo # 30 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir gastos médicos por tratamiento de su hijo **ALEX JOSÉ ARMANDO DEORTA MARES**.-----

**24.- La C. MAIRA QUINTANA MEDINA**, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños "**Benito Juárez**" de la localidad de El Rosario de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto del traslado de la Maestra **ERIKA VALADEZ ZENDEJAS**; del Municipio de Degollado a la localidad de El Rosario, para que continúe impartiendo sus clases a los niños, debido a que el Programa Alternativas de la Educación no ha cubierto sus gastos ni honorarios.-----

**25.- El PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria "**Josefa Ortiz de Domínguez**" de la comunidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 6,612.00** (seis mil seiscientos doce pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de 3 baños para los alumnos de dicha institución.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
José David...  
Sección...  
María Cristina L.P.  
Alejandra Rodríguez  
[Signature]



*Atyandia Rodriguez*  
*Luis David Robles*  
*Luis Magaña*  
*María Cristina*

26.- El **PROFR. LUIS DELGADO RANGEL**, Director de la Telesecundaria **“Artículo 123”** de la localidad de La Concepción de este Municipio; conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución o del mismo municipio, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 1,665.00** (mil seiscientos sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de dicha institución educativa.-----

27.- La **PROFRA. YAOCIHUATL XOCHIQUETZALI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora del Jardín de Niños **“Gabriela Mistral”** de la localidad de Santa Elena, Municipio de Ayotlán, Jalisco; solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 1,029.12** (mil veintinueve pesos 12/100 m.n.), para cambiar el portón de acceso del plantel antes mencionado.--

28.- El **PROFR. RAÚL GUTIÉRREZ SIXTO**, Director de la Telesecundaria **“Plan de San Luis”** de la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por: \$ **1,784.00** (mil setecientos ochenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de la fachada del plantel antes mencionado.-----

29.- El **PROFR. LUIS DELGADO RANGEL**, Director de la Telesecundaria **“Artículo 123”** de la localidad de La Concepción de este Municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia, solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 950.00** (novecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para la reparación de un salón.-----

30.- La **PROFRA. BEATRIZ ROJAS ESPITIA**, Directora de la Telesecundaria **“Juan Escutia”** de la localidad de La Noria de este Municipio, conjuntamente con el Presidente de la Asociación de Padres de Familia, solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 8,065.00** (ocho mil sesenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento del plantel educativo.-----

31.- El **PROFR. LUIS DELGADO RANGEL**, Director de la Telesecundaria **“Artículo 123”** de la localidad de La Concepción de este Municipio; conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia de dicha institución, solicitan apoyo económico por:-----



\$ 1,490.00 (mil cuatrocientos noventa pesos 00/100 m.n.), para la compra de tinaco para el plantel.-----

32.- El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria "**Emiliano Zapata**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 2,115.38 (dos mil ciento quince pesos 38/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la colocación de techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

33.- La **PROFRA. ANA MARÍA VILLEGAS SILVESTRE**, Directora de la Escuela Primaria "**El Pipila**" de la localidad de El Frayle de este Municipio, solicita apoyo económico por: -----

\$ 591.60 (quinientos noventa y un pesos 60/100 m.n.), para la compra de 5 balones para la actividad física de los Estudiantes.-----

34.- La **PROFRA. YAOCIHUATL XOCHIQUETZALI RODRÍGUEZ MORENO**, Directora del Jardín de Niños "**Gabriela Mistral**" de la localidad de Santa Elena, Municipio de Ayotlán, Jalisco; solicita apoyo económico por: -----

\$ 3,981.48 (tres mil novecientos ochenta y un pesos 48/100 m.n.), para cambiar el portón de acceso del plantel antes mencionado.-----

35.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria "**Josefa Ortiz de Domínguez**" de la comunidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 13,044.60 (trece mil cuarenta y cuatro pesos 60/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de bodega para el resguardo de material de aseo.-----

36.- El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria "**Emiliano Zapata**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 4,092.01 (cuatro mil noventa y dos pesos 01/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

37.- El **PROFR. GONZALO RIVAS HERNÁNDEZ**, Director de la Escuela Secundaria Técnica #74, de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ 1,204.00 (mil doscientos cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento del plantel educativo.-----



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin, including: 'Sonia Rosalva', 'Sonia Magaña', 'Alejandra Rodríguez', and 'María Cristina L.P.'.



Los David Tellez  
Luis Magaña M  
Maira Cristina L.P.  
Rodriguez  
Alejandra

**38.- \$ 434.50** (cuatrocientos treinta y cuatro pesos 50/100 m.n.), como apoyo económico al Jardín de Niños de la localidad de El Guayabo de este Municipio, para la elaboración de puerta para las instalaciones de dicho plantel.

**39.- 949.50** (novecientos cuarenta y nueve pesos 50/100 m.n.), como apoyo económico al Jardín de Niños de la localidad de El Guayabo de este Municipio, para la compra de pintura para el mantenimiento de los baños de dicha institución.

**40.- La C. ANA LUISA GONZÁLEZ ZUNO**, Presidenta de la Asociación de Padres de Familia del Jardín de Niños Octavio Paz, solicita apoyo económico por:

**\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto del traslado de la Maestra **ANA KAREN TOVAR RODRÍGUEZ**; de la Cabecera Municipal a la localidad de Los Once Pueblos de este Municipio, para que continúe impartiendo sus clases a los niños, debido a que la Secretaría de Educación no ha cubierto sus gastos, ni sus honorarios.

**41.- El MTRO. FIDENCIO GÓMEZ FLORES**, Supervisor de la Zona Escolar 232, solicita apoyo económico por:

**\$ 3,553.97** (tres mil quinientos cincuenta y tres pesos 97/100 m.n.), para la realización del festejo a la Maestra **MARÍA LOURDES RUELAS SALDAÑA**, como reconocimiento a la labor docente por sus 30 años de servicio.

**42.- El MTRO. FIDENCIO GÓMEZ FLORES**, Supervisor de la Zona Escolar 232, solicita apoyo económico por:

**\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de música para el festejo a la Maestra **MARÍA LOURDES RUELAS SALDAÑA**, como reconocimiento a la labor docente por sus 30 años de servicio.

**APOYOS A DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES DEL MUNICIPIO.**

**\$ 3,610.00** (tres mil seiscientos diez pesos 00/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela Primaria **“José María Pino Suarez”** de la localidad de El Chaveño de este Municipio; para la compra de lámparas y cable para la instalación de luz eléctrica en el mencionado plantel.



\$ **6,846.92** (seis mil ochocientos cuarenta y seis pesos 92/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela Primaria **“Ricardo Flores Magón”** de la localidad de El Salitre de este Municipio; para la compra de material eléctrico para el mantenimiento del servicio eléctrico.-----

\$ **1,321.00** (mil trescientos veintiún pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al Jardín de Niños **“Nunutzi”** de la Cabecera Municipal; para la compra de mijitorio y accesorios para su instalación en los baños del mencionado plantel.-----

\$ **2,496.34** (dos mil cuatrocientos noventa y seis pesos 34/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela **“Guillermo Prieto”** de la localidad de El Maluco de este Municipio; para la compra de 2 lámparas y cable eléctrico para su instalación en el plantel antes mencionado.-----

\$ **9,170.01** (nueve mil ciento setenta pesos 01/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela Primaria **“Emiliano Zapata”** de la Cabecera Municipal; para la compra de impermeabilizante para el mantenimiento del mencionado plantel.-----

\$ **6,648.99** (seis mil seiscientos cuarenta y ocho pesos 99/100 m.n.), apoyo económico al Jardín de Niños **“Ángela Peralta”** de la localidad de Santa Rita de este Municipio; para la compra de 4 lámparas y material eléctrico para su instalación en dicho plantel.-----

\$ **2,084.52** (dos mil ochenta y cuatro pesos 52/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela Primaria **“Francisco I. Madero”** de la localidad de Santa Elena de este Municipio; para la compra de cable para la conexión de lámparas en dicho plantel.-----

\$ **499.99** (cuatrocientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.), apoyo económico a la Telesecundaria **“Juan Escutia”** de la localidad de La Noria de este Municipio; para la compra de manguera reforzada para el riego de los árboles del plantel.-----

\$ **3,876.72** (tres mil ochocientos setenta y seis pesos 72/100 m.n.), apoyo económico a la Escuela **Primaria “Manuel López Cotilla”** de la localidad de La Ladera Grande de este Municipio; para la reparación de la iluminación del patio cívico de la mencionada institución.-----

\$ **438.98** (cuatrocientos treinta y ocho pesos 98/100 m.n.), apoyo económico al Jardín de Niños **“Rosario Castellanos”** de



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Luis David Alvarado  
Socis Maguiera M  
Alexandra Rodriguez  
Maira Cristina L.P.



la localidad de San Ignacio de este Municipio; para la compra de material para instalar una toma de agua para el abastecimiento de agua en dicho plantel.-----

----- **J U L I O** -----

1.- El **C. DAVID PÉREZ LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ganadera Local de Ayotlán, Jalisco, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,000.00** (dos mil pesos 00/100 m.n.), para cubrir sueldo de la Secretaria la **C. MÓNICA LÓPEZ GALLEGOS**, correspondiente al periodo (01-06-17 al 30-06-17), quien labora como auxiliar administrativo en las oficinas de la Asociación Ganadera Local.-----

2.- El **C. DAVID LÓPEZ LÓPEZ**, Agente Municipal de la comunidad de Los Once Pueblos de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 4,275.99** (cuatro mil doscientos setenta y cinco pesos 99/100 m.n.), para la compra de malla ciclón, para circular el pozo del servicio de agua potable de la mencionada localidad.-----

3.- **\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

4.- **\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

5.- Los integrantes del Grupo "**Jóvenes de Corazón de Ayotlán**" solicitan apoyo económico por:-----

**\$ 7,540.00** (siete mil quinientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de transporte a la Ciudad de Guadalajara, para su presentación en el Teatro Diana de la Ciudad de Guadalajara, Jalisco; evento que convoca el DIF del Estado.-----

6.- **\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

*Alejandra Rodriguez*  
*Luis Paul Vallejos*  
*Seci Magaña*  
*Maria Cristina L.P.*



7.- El **C. DANIEL VÁZQUE TEJEDA**, Agente Municipal de la localidad de Carretas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,844.00** (mil ochocientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura, para señalamiento de topes, así como para el mantenimiento de las bancas y el Kiosco de la Plaza de la comunidad.-----

8.- El **C. ALFONSO ANDRADE ANDRADE**, Agente Municipal de la localidad de La Higuera de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,374.00** (dos mil trescientos setenta y cuatro pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de la plaza de dicha comunidad.-----

9.- El **C. IGNACIO TORRES MONTOYA**, Agente Municipal de la localidad de La Noria de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 1,316.00** (mil trescientos dieciséis pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para dar mantenimiento a la plaza de su comunidad.-----

10.- El **C. IGNACIO TORRES MONTOYA**, Agente Municipal de la localidad de La Noria de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 4,459.20** (cuatro mil cuatrocientos cincuenta y nueve pesos 20/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de la plaza de su comunidad.-----

11.- **\$ 3,000.00** (tres mil pesos 00/100 m.n.), como apoyo económico a la **C. ADRIANA ESTEFANÍA BARRÓN VARGAS**, con domicilio en la calle Hidalgo # 35 en la Delegación Municipal de Santa Rita; estudiante de la carrera de Mercadotecnia del Centro Universitario de la Ciénega, para realizar un periodo de movilidad estudiantil en la Universidad de Turabo (Puerto Rico), en el marco del Programa de Estancias Académicas.-----

12.- El **C. EFRAIN GONZÁLEZ MONTES**, con domicilio en la calle Leona Vicario # 39 en la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por:-----

**\$ 2,985.00** (dos mil novecientos ochenta y cinco pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de estudios médicos que requiere su hija **MILAGROS ESMERALDA GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, para una cirugía de cadera.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Daniel Vázquez Tejeda  
Alfonso Andrade Andrade  
Ignacio Torres Montoya  
Ignacio Torres Montoya  
Adriana Estefanía Barrón Vargas  
Efrain González Montes  
María Cristina L.P.  
Alexandra Rodríguez  
Sei Magaña W.



Alejandra Rodriguez  
Norra Cristina L.P.

Seis magaña M

[Handwritten signatures]

13.- \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.), apoyo para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ALVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar en la Casa de la Cultura Municipal.-----

14.- \$ 3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. ROBERTO ZENDEJAS GARCÍA**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil de este Municipio.-----

15.- El **C. ROMAN MEDINA VÁZQUEZ**, Coordinador del Torneo "**Liga Infantil Santa Rita**" solicita apoyo económico por: -----

\$ 1,727.00 (mil setecientos veintisiete pesos 00/100 m.n.), para la compra de trofeos para premiar a los equipos de niños que resulten ganadores en dicho torneo.-----

16.- La **PROFRA. LUZ MARÍA LÓPEZ ALVAREZ**, Directora de Jardín de Niños "**José Martí**" de la comunidad de La Ladera Grande de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 6,021.00 (seis mil veintiún pesos 00/100 m.n.), para cubrir el gasto de instalación de malla sombra en el área de juegos infantiles del preescolar.-----

17.- El **PROFR. HECTOR MANUEL BOLAÑOS ALCALA**, Director de la Escuela Primaria "**Vicente Guerrero**" de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por:-----

\$ 4,895.00 (cuatro mil ochocientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de lote de plantas para la reforestación del mencionado plantel.-----

18.- El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria "**Emiliano Zapata**" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 4,934.92 (cuatro mil novecientos treinta y cuatro pesos 92/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

19.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria "**Josefa Ortiz de Domínguez**" de la comunidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----



\$ 922.61 (novecientos veintidós pesos 61/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de bodega para el resguardo de material de aseo-----

20.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria “**Josefa Ortiz de Domínguez**” de la comunidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 824.01 (ochocientos veinticuatro pesos 01/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de bodega para el resguardo de material de aseo.-----

21.- El **PROFR. RAÚL GUTIÉRREZ SIXTO**, Director de la Telesecundaria “**Plan de San Luis**” de la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:---

\$ 2,955.87 (dos mil novecientos cincuenta y cinco pesos 87/100 m.n.), para la adquisición de un cancel para el ingreso del plantel.-----

22.- El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria “**Emiliano Zapata**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 54,514.47 (cincuenta y cuatro mil quinientos catorce pesos 47/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

23.- El **PROFR. RAÚL GUTIÉRREZ SIXTO**, Director de la Telesecundaria “**Plan de San Luis**” de la localidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:--

\$ 1,776.00 (mil setecientos setenta y seis pesos 00/100 m.n.), para la compra de pintura para el mantenimiento de la fachada del plantel antes mencionado.-----

24.- El **PROFR. MIGUEL ÁNGEL VIDRIO GUERRERO**, Director de la Escuela Primaria “**Josefa Ortiz de Domínguez**” de la comunidad de Mirandillas de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 1,180.00 (mil ciento ochenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de bodega para el resguardo de material de aseo.-----

25.- \$ 2,400.00 (dos mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico a la “**Escuela Secundaria Técnica # 74**” de la Cabecera Municipal para la compra de 3 viajes de piedra braza para la construcción de plataforma para mamposteado.----



*[Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin:]*  
Rodriguez.  
Seicunquiana W/  
María Cristina L.P.  
Alejandra  
[Other illegible signatures]



Alejandra Rodriguez  
 Socio Magaña M  
 Luis David Hollos  
 Maria Cristina L.P.




**26.-** El **PROFR. GONZÁLO RIVAS HUERTA**, Director de la “**Escuela Secundaria Técnica # 74**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 10,625.06** (diez mil seiscientos veinticinco pesos 06/100 m.n.), para la compra de material de construcción, para la realización de trabajos del cercado perimetral de la cancha deportiva en dicho plantel.-----

**27.-** El **PROFR. GONZÁLO RIVAS HUERTA**, Director de la “**Escuela Secundaria Técnica # 74**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 10,211.63** (diez mil doscientos once pesos 63/100 m.n.), para la compra de material de construcción, para la realización de trabajos del cercado perimetral de la cancha deportiva en dicho plantel.-----

**28.-** El **PROFR. GONZÁLO RIVAS HUERTA**, Director de la “**Escuela Secundaria Técnica # 74**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 47,205.34** (cuarenta y siete mil doscientos cinco pesos 34/100 m.n.), para la compra de material de construcción, para la realización de trabajos del cercado perimetral de la cancha deportiva en dicho plantel.-----

**29.-** La **PROFRA. SOCORRO CERVANTES HERNÁNDEZ** Directora del Jardín de Niños “**Nueva Creación**” de la localidad de El Guayabo de este Municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de familia; solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 1,470.17** (mil cuatrocientos setenta pesos 17/100 m.n.), para la compra de material para la elaboración de una puerta para la bodega del preescolar.-----

**30.-** El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria “**Emiliano Zapata**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 3,399.99** (tres mil trescientos noventa y nueve pesos 99/100 m.n.), por consumo de alimentos para evento realizado a los alumnos de dicha institución.-----

**31.-** El **PROFR. SAMUEL CORONA LIMÓN**, Director de la Escuela Primaria “**Emiliano Zapata**” de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 11,305.04** (once mil trescientos cinco pesos 04/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de techado en el patio cívico del mencionado plantel.-----

**32.-** El **PROFR. RAMÓN A. ESTRELLA SULUB**, Director de la Escuela Primaria Federal **“Aguiles Serdán”** de la localidad de La Palma de este Municipio, conjuntamente con la asociación de padres de familia, solicitan apoyo económico por:-----  
**\$ 1,309.85** (mil trescientos nueve pesos 85/100 m.n.), para la compra de material para la instalación de malla perimetral en la mencionada escuela.-----

**33.-** El **PROFR. GONZÁLO RIVAS HUERTA**, Director de la **“Escuela Secundaria Técnica # 74”** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----  
**\$ 1,725.00** (mil setecientos veinticinco pesos 00/100 m.n.), para la compra de material de construcción, para la realización de trabajos del cercado perimetral de la cancha deportiva en dicho plantel.-----

**34.-** El **PROFR. RAMÓN A. ESTRELLA SULUB**, Director de la Escuela Primaria **“Aguiles Serdán”** de la localidad de La Palma de este Municipio, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 17,736.40** (diecisiete mil setecientos treinta y seis pesos 40/100 m.n.), para la compra de material para la instalación de malla perimetral en la mencionada escuela.-----

**35.-** El **PROFR. OSCAR SOLANO ESPINOZA**, Director de la Telesecundaria **“Emiliano Zapata”** de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por:-----  
**\$ 20,000.00** (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para el pago de mano de obra para la construcción de techado en el patio cívico del mencionado plantel educativo.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, y que corresponden a los meses de **MAYO, JUNIO y JULIO del 2017**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO:** Es de autorizarse y se autoriza cada uno de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos del Municipio, correspondientes al mes de **MAYO, JUNIO y JULIO del 2017**.-----



*[Handwritten signatures and names in blue ink:]*  
Alejandra Rodriguez  
Seisamaquia W  
Maria Cristina L.P.  
Sin Dar Calle



de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en autorizar el apoyo económico a las **CC. MARÍA ROSALVA FUENTES RIVERA y JUANA INÉS MÉNDEZ CALDERÓN**, para el traslado de sus hijos a la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, para su atención médica; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza el apoyo económico a la **C. MARÍA ROSALVA FUENTES**, con la cantidad de:-----  
**\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), semanales, para el traslado de su hijo a la ciudad de Guadalajara, Jalisco; para su atención médica. Así como a la **C. JUANA INÉS MÉNDEZ CALDERÓN**, con la cantidad de:-----  
**\$ 600.00** (seiscientos pesos 00/100 m.n.), semanales, para el traslado de su hijo a la ciudad de Guadalajara, Jalisco; para su atención médica.-----

**SEGUNDO.-** Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

**c).-** Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago como apoyo económico a 3 (tres) estudiantes del Municipio para su traslado a su centro de estudios académicos.-----

**Presidente Municipal Interino MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA.** -*Compañeros Regidores me permito someter a la consideración de todos Ustedes el presente punto de acuerdo que tiene por objeto el apoyo económico a dos estudiantes de este Municipio para el pago de su traslado a su centro de estudios académicos y uno más para cubrir sus gastos de viáticos. Por tal motivo presento los siguientes:*-----

#### **A N T E C E D E N T E S.** -----

Con fecha anterior su servidora recibí 3 solicitudes de apoyo por parte de jóvenes estudiantes del Municipio, **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ, LEONEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ** y la Srita. **GABRIELA PARADA BARRÓN**; dos de ellos solicitan el apoyo económico para cubrir el gasto de traslado a su centro de estudios académicos y el otro para cubrir sus gastos de viáticos.-----



*Sec. Municipal*  
*Sec. Municipal*  
*Alexandra Rodríguez*  
*Francisco*  
*Maria Cristina L.P.*  
*Sec. David Valle*



Aleandra Rodríguez  
Luis David Vallejo  
Sección Asesoría  
Mario Cristina L.P.

\* **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ**, con domicilio en la localidad de La Concepción de este Municipio, estudiante de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica en el Centro de Estudios Universitarios de la Costa Sur, en Autlán de Navarro, Jalisco, apoyo económico por:-----  
**\$ 500.00** (quinientos pesos 00/100 m.n.), semanales por el periodo Febrero a Julio de 2018.-----

\* **LEONEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, con domicilio en la localidad de El Guayabo de este Municipio, apoyo económico por:-----  
**\$ 600.00** (seiscientos pesos 00/100 m.n.), semanales por el periodo Febrero a Julio de 2018.-----

\* **GABRIELA PARADA BARRÓN**, con domicilio en la Población de Ayotlán, Jalisco, apoyo económico por:-----  
**\$ 600.00** (seiscientos pesos 00/100 m.n.), semanales por el periodo Febrero a Julio de 2018.-----

Una vez analizadas las partidas presupuestales y de acuerdo a la información que proporciona la Hacienda Municipal es procedente otorgar el apoyo a estudiantes.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en autorizar el apoyo económico a los estudiantes **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ, LEONEL VÁZQUEZ HERNÁNDEZ**, así como a la Srita. **GABRIELA PARADA BARRÓN**, para el pago de traslado a su respectivo centro de estudios académicos, por el periodo Febrero a Julio de 2018; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por mayoría calificada de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

**PRIMERO.-** Es de autorizarse y se autoriza el apoyo económico a los estudiantes: **JORGE URIEL CISNEROS JUÁREZ**, con domicilio en la localidad de La Concepción de este Municipio, estudiante de la carrera de Ingeniería en Mecatrónica en el Centro de Estudios Universitarios de la







de Hacienda. Si alguien más de Ustedes gusta integrarse en la reunión lo puede hacer, para comenzar a trabajar en el proyecto de la Ley de Ingresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019.-----

**PUNTO ONCE.-** La C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, indica al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, da lectura al punto once: Asuntos Varios.-----

**a).- Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** –El Pensionado del Ayuntamiento **C. JOSÉ GARCÍA CÓRDOVA**, por medio de un escrito solicita la consideración del Pleno para que se le aumente el porcentaje de la pensión que le fue otorgada en la fecha 20 de Enero del 2017; fecha en la cual se le autorizó su pensión de:-----  
**\$ 2,687.76** (dos mil seiscientos ochenta y siete pesos 76/ 100 m.n.), quincenales que corresponde al 80% del sueldo que venía percibiendo como empleado de este Ayuntamiento; solicitando que le sea otorgada la pensión al 100%.-----

Una vez analizada dicha solicitud el Pleno del Ayuntamiento rechaza la petición del **C. JOSÉ GARCÍA CÓRDOVA**, con 11 (once) votos en contra, debido a que el pensionado no cumple con los requisitos de ley para que se le pueda otorgar la pensión del 100% que solicita.-----

**b).- Secretario y Síndico Interino C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA.** –La Dirección de Tránsito Municipal presenta un croquis para cambiar el sentido de algunas vialidades principales de la zona centro de la Delegación Municipal de La Ribera; que son de doble sentido y que provocan la congestión del tránsito vehicular en la zona. La propuesta del Director de Transito es mover a un solo sentido la circulación de las calles **INDEPENDENCIA, MICHOACÁN, MATAMOROS, HIDALGO, JUÁREZ y EJE NIÑOS HÉROES.**

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se

Alegandra Rodriguez  
Señ. Magaña  
María Cristina L.P.  
[Handwritten signatures and initials]







camino que conecta la comunidad del Bajío, con la Cabecera Municipal, dado que es un camino que ya tiene muchos años y sin embargo se ha dejado muy olvidado, ya que ni siquiera cuenta con un buen balastreo, entonces los vecinos y un servidor por medio de un escrito solicitamos el arreglo del camino y en lo posible la realización de la construcción de un paseo ecológico en el camino y la creación de un área de recreo y esparcimiento.-----

Analizada que fue la solicitud presentada por los vecinos de la localidad de El Bajío de Tejas de este Municipio; el Pleno del Ayuntamiento delibera con 11 (once) votos a favor, quedando aprobado por **mayoría calificada**; turnar y comisionar a la Dirección de Obras Públicas Municipales para que realicen el proyecto, para que posteriormente sea presentado en Sesión de Ayuntamiento.-----

**d).- Presidente Municipal Interino C. MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA.** -Retomando el asunto de la propuesta del Regidor **C. ALFREDO ESCOTO AVILES**, de aperturar una nueva vialidad que conecte la calle Emiliano Zapata con la Ignacio Allende de la Cabecera Municipal; se tomó el acuerdo en la sesión pasada en turnar este asunto al Jurídico para que realizara el dictamen que nos avale como Ayuntamiento la procedencia para aceptar la donación, pero no sé porque motivo no lo entregó para exponerlo en la sesión. Entonces para dar continuidad al asunto le propongo Regidor **ALFREDO ESCOTO AVILES**, que se otorgue la autorización para que se le de apertura a la nueva vialidad y de momento se apruebe en lo general el asunto de la donación a favor del Municipio, hasta en tanto se presente el dictamen correspondiente, para asegurarnos de que no haya ningún problema o pueda surgir después.-----

Por lo anteriormente expuesto la C. Presidente Municipal Interino **MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico Interino **C. ALMA JANETH VARGAS CAMARENA**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en otorgar su autorización para que lleve a cabo la apertura de la nueva vialidad para conectar las calles Emiliano Zapata con la Ignacio Allende de la Cabecera Municipal, así como aprobar la donación en lo general, hasta en tanto se presente el dictamen por parte del Jurídico Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

Rodriguez, David Valle  
Soc. Magaña  
Alegria  
Guzmán Silva  
Martínez  
Rodríguez

María Cristina Z. P.



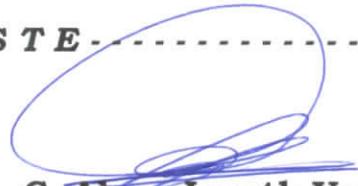




levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir.-----

----- **CONSTE** -----

  
**C. María Guadalupe Guzmán  
Silva**  
Presidente Municipal Interino

  
**C. Alma Janeth Vargas  
Camarena**  
Secretario y Síndico Interino

**Regidores Propietarios:**

  
**Ing. Roberto Álvarez Sandoval**

  
**C. Agustín Méndez Morales**

  
**Profr. José Manuel Rodríguez Murillo**  
Regidor Interino

  
**C. Luis David Valle García**

*Maria Cristina Z. P.*  
**C. María Cristina López Pérez**

  
**C. Alfredo Escoto Avilés**

*Alejandra Rodríguez*  
**C. Alejandra Rodríguez Murillo**  
Regidor Interino

  
**C. Luis Magaña Méndes**

  
**Lic. Rubén Tejeda Torres**



**SIN TEXTO**